



ACTA DE INICIO

CONTRATO MC-015-2026	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN PABLO - BOLÍVAR
NIT:	890.480.203-6
CONTRATISTA:	YULDER VILLAMIZAR CONTRERAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.005.653.628 EXPEDIDA EN SAN PABLO, BOLIVAR
NIT:	1.005.653.628-6
REPRESENTANTE LEGAL DE:	VARIEDADES Y PAPELERÍA MAITE
DIRECCIÓN:	CALLE 12 D BIS NUMERO 10-05 BARRIO LA PAZ SA PABLO, BOLIVAR
CORREO ELECTRÓNICO:	villamizar.yulder@gmail.com
TELEFONO:	317-717-7966
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$19.890.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	MAYO 04 DE 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO – BOLÍVAR, CUENTA CON UNA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR EL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN POR VALOR DE VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 20.000.000). SE CUENTA CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NUMERO 20260317-2 DEL 17 DE MARZO DE 2026, RUBROS 2.1.2.01.01.004.01.01.02 MUEBLES DEL TIPO UTILIZADOS EN OFICINA.
SUPERVISION:	SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	20260430-2 ABRIL e0 DE 2026

En el Municipio de San Pablo Bolívar, a los Cuatro (04) días del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiseis (2026), se reunieron en la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Administrativos por una parte: **MANUEL ANTONIO RAMOS CASTRO**, Secretario de Asuntos Jurídicos y Administrativos y por tanto Supervisor de este **CONTRATO MC-015-2026**, y por la otra parte, **YULDER VILLAMIZAR CONTRERAS**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.005.653.628 expedida en San Pablo, Bolívar y NIT **1.005.653.628-6**, representante legal de **VARIEDADES Y PAPELERÍA MAITE**, y quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, para suscribir la presente acta de inicio:

CONSIDERANDO:

1. Que el Contrato se encuentra perfeccionado por las partes.
2. Que se expidió el respetivo registro presupuestal, por el jefe de Presupuesto.

ACUERDAN:

Fijar el Cuatro (04) del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiseis (2026), como fecha de iniciación del **CONTRATO MC-015-2026**

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en San Pablo, Bolívar, el Cuatro (04) del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiseis (2026).

POR EL CONTRATISTA

POR EL MUNICIPIO

ORIGINAL FIRMADO
YULDER VILLAMIZAR CONTRERAS
NIT: **1.005.653.628-6**
CC 1.005.653.628 expedida en San Pablo, Bolívar
RL de **VARIEDADES Y PAPELERÍA MAITE**

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL ANTONIO RAMOS CASTRO
Secretario de Asuntos Jurídicos y Administrativos
Supervisor